

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL  
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DEL 2024  
14:00 HRS.**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 14 HORAS DEL DÍA 17 DE **MAYO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SESIONARON POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. THANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS; REPRESENTANTE DE MORENA, C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES; REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”, C. GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO; REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “MOVIMIENTO PROGRESA”, C. XITLALLI DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ZAMUDIO.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS COALICIONES, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 14 HORAS CON 5 MINUTOS DE ESTE VIERNES 17 DE MAYO DEL 2024, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDES DE NUEVA CUENTA TENGAN TODOS USTEDES. PARA EFECTOS DE ATENDER SU INSTRUCCIÓN Y PODER INICIAR CON LA PRESENTE SESIÓN, SE VERIFICA EL QUÓRUM LEGAL PARA LA PRESENTE SESIÓN MISMA”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “EN TAL VIRTUD, ME PERMITO DAR CUENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA ASISTENCIA DE 12 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER INICIAR CON LA PRESENTE SESIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO CONTINUEMOS CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, QUE CONSISTE ES EL SIGUIENTE: 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN

DEL DÍA. 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, REFERENTE A LOS BIENES SUSTRÁIDOS DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS. 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUENTA DE LA ACTUALIZACIÓN, SOBRE LAS SOLICITUDES DE PROTECCIÓN PERSONAL DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, RECIBIDAS Y TURNADAS A LA AUTORIDAD ESTATAL EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ÉSTA ES LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE CONSEJERA PRESIDENTA, PARA ESTA SESIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. ADELANTE SECRETARIO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE SOBRE ESTE PUNTO SE INSCRIBE EL DE LA VOZ. NADA MÁS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON SU VENIA Y CON LA VENIA DE ESTE CONSEJO, SOLICITAR RESPETUOSAMENTE SE PUEDAN INCLUIR LOS SIGUIENTES PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA, QUE SERÁN DOS: SERÍA AHORA COMO NÚMERO CUATRO, LA “LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, RESPECTO AL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SUPERVISORAS, SUPERVISORES(AS), ELECTORALES LOCALES (SEL) Y CAPACITADORES(AS), ASISTENCIAS ELECTORALES LOCALES (CAEL) PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024”. COMO NÚMERO CINCO SERÁ AHORA LA “LECTURA, ANÁLISIS EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES A SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES, (SEL) Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAEL) Y LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE FUNGIR CON ESE CARÁCTER, PARA EL PROCESO ORDINAL ELECTORAL LOCAL 2023-2024”. Y COMO NÚMERO SEIS SERÍA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y HAGO PROPIAS SUS OBSERVACIONES. NO SÉ SI ALGUIEN MÁS TUVIERA ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA

PRESIDENTA QUE NO HAY MÁS INTENCIÓN. Y SI ME PERMITE EN USO DE LA VOZ, DAR CUENTA QUE SE INCORPORARON EL MAESTRO GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”, Y LA MAESTRA XITLALLI DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ZAMUDIO, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “MOVIMIENTO PROGRESA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO...”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO LEVANTÓ SU MANO AL PARECER, SÍ ES CORRECTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PARA SER CONSISTENTES Y TAMBIÉN UTILIZAR ESE LENGUAJE INCLUSIVO, LOS PUNTOS 4 Y 5, QUE JUSTAMENTE CUANDO SE REFIEREN A SUPERVISORES, TAMBIÉN SE INCLUYA UNA DIAGONAL PARA REFERIR A SUPERVISORES, SUPERVISORAS Y LO MISMO EN CAPACITADORES, CAPACITADORAS, DADO QUE EN EL PUNTO CINCO, CONFORME A LA PROPUESTA Y LECTURA QUE NOS HACE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PUES NO ESTÁ ASÍ EN EL PUNTO CINCO. ENTONCES SUGERIRÍA QUE TAMBIÉN, PUES SE HAGA PARA ESTE PUNTO, ¿NO? SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y AHORA SÍ, SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMAS QUE HAGO PROPIAS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, ME PERMITO DAR CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 12 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE MAYO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS, YA REFERIDAS, POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL DE LA VOZ, MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, MISMAS QUE HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY. SERÍA CUANTO”. -----

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--
2. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, REFERENTE A LOS BIENES SUSTRÁIDOS DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS.----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUENTA DE LA ACTUALIZACIÓN, SOBRE LAS SOLICITUDES DE PROTECCIÓN PERSONAL DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, RECIBIDAS Y TURNADAS A LA AUTORIDAD ESTATAL EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.-----

4. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, RESPECTO AL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SUPERVISORES/AS ELECTORALES LOCALES (SEL) Y CAPACITADORES/AS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAEL) PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. -----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES A SUPERVISORES/AS ELECTORALES LOCALES (SEL) Y CAPACITADORES/AS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAEL) Y LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE FUNGIR CON ESE CARÁCTER, PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.-----
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y EN ESTE SENTIDO, ANTES DE INICIAR A DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN A **LA DISPENSA DE LA LECTURA A LOS MATERIALES SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DOS AL CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 13 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE MAYO DE 2024. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA”. -----  
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL PUNTO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, QUE ES LO RELATIVO A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, REFERENTE A LOS BIENES SUSTRÁIDOS DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN”.

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA, SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “Y DAR CUENTA, SI ME PERMITE, QUE SE INCORPORA LA LICENCIADA THANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y EL LICENCIADO RUBÉN PERALTA GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS TODOS. YO NADA MÁS PARA COMENTAR QUE EN LA PÁGINA 4, EN DONDE SE PRESENTAN LOS COSTOS DE AVALÚOS DE LOS DIFERENTES... DEL MATERIAL DIVERSO CON EL QUE SE CONTABA, DA LA IMPRESIÓN DE QUE PUDIERA HABER ALGÚN ERROR, YA QUE COMO EJEMPLO SE ESTABLECE QUE LA PANTALLA DE 40 PULGADAS CUESTA 250, OBTIENE, OBVIAMENTE NO SE ESTÁ HACIENDO EN ESE MOMENTO ÉNFASIS EN QUE, PUES, LA PANTALLA ESTÁ EN MALAS CONDICIONES, ESTÁ DEVALUADA Y YA NO FUNCIONA. ENTONCES YO NADA MÁS PEDIRÍA, DE SER POSIBLE, QUE LA CANTIDAD DEL RECURSO QUE SE ESTÁ REPORTANDO, TAMBIÉN SE PONGA EN LETRA, PARA DARLE MÁS ÉNFASIS A ESOS 1500 PESOS A LOS QUE... DE LOS QUE SE ESTÁ HACIENDO MENCIÓN. ENTONCES LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN. SÍ, ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES ÚNICAMENTE PARA AGRADECER LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME Y NO SÓLO ELLO, SINO LAS ACCIONES QUE SE GENERARON EN TORNO A LOS HECHOS QUE BUENO, PUES NO SON IMPUTABLES A ESTE INSTITUTO. SIN EMBARGO, SE ADVIRTIÓ QUE DESPUÉS DE LAS TRES SUBASTAS QUE SE INTENTARON CON LOS BIENES DE EL OTRORA PARTIDO, PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, NO SE PUDIERON SUBASTAR, POR LO CUAL, PUES AHÍ SE NARRANDO EN EL INFORME, QUE AL NO SER POSIBLES LAS SUBASTAS, QUEDARON BAJO RESGUARDO EN LA BODEGA QUE ESTÁ SITUADA EN PASEO CUAHNÁHUAC, EN JIUTEPEC. Y PUES, QUE EL 22 DE ABRIL DE ESTE AÑO, SE GENERARON, PUES, LA... LOS HECHOS QUE SE ESTÁN NARRANDO. SE PRESENTÓ LA DENUNCIA DOS DÍAS DESPUÉS, EL 24 DE ABRIL, POR DELITOS DE ROBO Y ALLANAMIENTO DE MORADA, CONTRA QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES Y SE LE DIO EL NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN RESPECTIVO. SIN EMBARGO, EL 24 DE ABRIL, PUES SE DIO A LA TAREA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, PODER NOTAR QUE TAMBIÉN HABÍAN SUSTRÁIDO PARTIDOS DEL... PERDÓN, BIENES DEL OTRORA PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, QUE ESTABAN AHÍ RESGUARDADOS. Y PUES ESTÁ ESTE LISTADO, QUE COMO BIEN USTED COMENTA, SE PUEDE ADVERTIR QUE ERAN PANTALLAS GENERALMENTE SIN FUNCIONAR, POR LO CUAL SE PONE ESE... FUE LA AVALÚO QUE EN ALGÚN MOMENTO DIO EL

VALUADOR QUE SE CONTRATÓ PARA LLEVARLO A CABO, MOTIVO POR EL CUAL SE AMPLÍA ESTA DENUNCIA EL 3 DE MAYO Y SE RATIFICA EL 8 DE MAYO, TAMBIÉN DE ESTA ANUALIDAD. POR LO CUAL BUENO, PUES AGRADECER A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN, POR HABER GENERADO A LA INMEDIATEZ LAS ACCIONES RESPECTIVAS. Y COMENTAR ÚNICAMENTE PARA TRANQUILIDAD DE TODOS LOS PRESENTES, QUE YA CONTAMOS CON VIGILANCIA EN LA BODEGA. Y BUENO, PUES SE CONTINÚAN LAS INVESTIGACIONES DE ESTA CARPETA PRESENTADA Y YA RATIFICADA POR SECRETARIO, EL SECRETARIO EJECUTIVO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y AHORA CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PONGO A SU CONSIDERACIÓN ALGUNAS OBSERVACIONES MUY SENCILLAS, DE FORMA: EN PRIMER LUGAR, SE SUGIERE QUE EN LA PORTADA DEL INFORME SE ASIENTE LA FECHA DEL DÍA DE HOY, VIERNES 17 DE MAYO DEL AÑO 2024, FECHA EN QUE JUSTAMENTE SE ESTÁ PRESENTANDO DICHO INFORME. DE IGUAL FORMA, NADA MÁS REVISAR LA NUMERACIÓN DEL ÍNDICE. ESTO ES QUE SE REFIERA EN EL CUERPO DEL DOCUMENTO, DADO QUE CARECE DE DICHA REFERENCIA. ES DECIR, EL NÚMERO UNO ROMANO, QUE ESTÁ EN EL ÍNDICE, ANTECEDENTES, NO ESTÁ ASÍ REFERIDO CON EL UNO ROMANO, EN LA PÁGINA UNO. LO MISMO... POR EJEMPLO, EN LA PÁGINA DOS, CUANDO SE REFIERE A PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA FORMAL, TAMPOCO ESTÁ REFERENCIADO SU NÚMERO ROMANO. Y ENTONCES ASÍ EN EL CUERPO DEL PRESENTE DOCUMENTO. Y POR OTRO LADO, PUES SÍ, TAMBIÉN ESTE AGRADECER ESTE INFORME, DADO QUE BUENO, PUES, SON BIENES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y EN OTRO, Y BUENO, MÁS BIEN RESGUARDADOS DE UN PARTIDO POLÍTICO Y QUE EN ESTE CASO, BUENO, PUES ESTE ÓRGANO ELECTORAL HA SUFRIDO PUES UN PRESUNTO ROBO. Y BUENO, ES IMPORTANTE QUE TAMBIÉN, PUES LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PUES ESTÉ ENTERADA DE ESTOS HECHOS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON USTED. PERO... Y CON USTED CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE SECRETARIO POR FAVOR, DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA... GRACIAS. DELO POR PRESENTADO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO DAR CUENTA QUE **EN RELACIÓN AL INFORME MARCADO EN EL PUNTO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO EN SUS TÉRMINOS, SIENDO LAS 14 HORAS CON 20 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE MAYO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, RESPECTIVAMENTE. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL PUNTO TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUENTA DE LA ACTUALIZACIÓN, SOBRE LAS SOLICITUDES DE PROTECCIÓN PERSONAL DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, RECIBIDAS Y TURNADAS A LA AUTORIDAD ESTATAL, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. SERÍA CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY Y EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. BUENO, YO NADA MÁS PARA COMENTAR QUE ESTE INFORME CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS QUE A TRAVÉS DE NOSOTROS HAN SOLICITADO ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA ESTE PROCESO ELECTORAL. Y BUENO, NADA MÁS MENCIONAR QUE EL RECORRIDO QUE SE HA LLEVADO A CABO, ESTÁ PERFECTAMENTE BIEN DEFINIDO EN EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE SEGURIDAD DE LAS CANDIDATURAS A LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES Y AL CONGRESO DEL ESTADO, Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, QUE SE EMITIÓ EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/219/2024. NADA MÁS MENCIONAR, QUE EN EL CASO DE LAS GUBERNATURAS A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DEL INE, HAY UN PROTOCOLO DE SEGURIDAD, LAS CUALES SE HICIERON, SE HICIERON SABER Y UTILIZAR DESDE EL INICIO DE LA CAMPAÑA. MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARÍA EJECUTIVA POR EL INFORME AQUÍ EXPUESTO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y BUENO, PUES, ATENDIENDO LO QUE HOY SOCIALMENTE ACONTECE, PUES BUENO, ENCONTRAMOS 38 SOLICITUDES EN ESTE INFORME QUE NOS PRESENTAN EL DÍA DE HOY. BASTANTES FUERA DE TODOS LOS PROCESOS QUE YO CONOCÍA. PERO BUENO, BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, YO PONGO A CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE EN EL SEGUIMIENTO Y YO PEDIRÍA QUE SE PUEDA RENDIR UN INFORME, PUES EN EL SIGUIENTE PLENO, A MÁS TARDAR, DADO QUE OBSERVO EN EL NUMERAL 12, TENEMOS COMO BIEN TODOS LOS PARTIDOS, PARA NO DECIR NOMBRES, NI NADA, TIENEN SU PROPIO INFORME Y AHÍ VIENE QUÉ PARTIDO LO PIDIÓ, BAJO QUÉ CIRCUNSTANCIA SE PIDIÓ, A QUIÉN SE LO ENVIAMOS. PERO CHEQUEN, EN EL 12, DESDE EL 14 DE ABRIL NO NOS HAN DADO RESPUESTA. YA VA MÁS DE UN MES Y ES PARA SEGURIDAD DE CANDIDATOS. NOS VAMOS LUEGO AL 20, NUMERAL 20, DESDE EL 16 DE ABRIL, IGUAL EN ESPERA DE RESPUESTA;

NUMERAL 23, IGUAL EL 16 DE ABRIL; EL NUMERAL 25 Y 26 DEL 21 DE ABRIL; NUMERAL 32, DEL 30 DE ABRIL; NUMERAL 28, DEL 25 DE ABRIL; NUMERAL 30 DE... DEL 29 DE ABRIL. Y LUEGO, DE AHÍ NOS VAMOS A PARTIR DEL... ¿HABÍA COMENTADO YA EL 32? YA, EL DEL 28, 29, 30, 31, 32 Y 33, CON FECHAS, LOS ÚLTIMOS DEL 30 DE ABRIL, QUE SERÍA DEL 32 Y 33, PERO YA TRAEMOS EL 12 DESDE EL 14. ES DECIR, YA HA TRANSCURRIDO DEL 30, QUE ES EL ÚLTIMO, AHORITA 17 DÍAS Y ESTAMOS EN ESPERA DE UNA RESPUESTA. ENTONCES SI, SI LES PARECE BIEN, PERDÓN Y TERMINO ¡EH! DEL 34 AL 38, DE FECHAS, IGUAL 30 DE ABRIL, 3 DE MAYO, 6 DE MAYO Y 10 DE MAYO, DEL 34 AL 38, TAMBIÉN ESTAMOS EN ESPERA DE RESPUESTA. YO LO QUE SUGIERO ES MANDAR DE MANERA URGENTE, UN ALCANCE, PARA QUE ATIENDA LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, QUE AQUÍ NOS INDICAN CUÁL ES Y/O QUE NOS DEN ALGUNA INFORMACIÓN, PORQUE, PUES SE HA TRANSCURRIDO UN LAPSO DE TIEMPO AMPLIO, ES UNA CUESTIÓN DE SEGURIDAD Y QUE PODAMOS NOSOTROS DARLE SEGUIMIENTO Y QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, PUES SE LE PUEDA DAR CUENTA A TODO EL PLENO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿ACEPTA UNA MOCIÓN DE MI PARTE CONSEJERO ENRIQUE?”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CLARO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, UNA DE LAS ACCIONES QUE HEMOS ESTADO LLEVANDO AQUÍ DE MANERA MUY CUIDADOSA Y MUY PUNTUAL, HA SIDO ATENDER A LA INMEDIATEZ TODAS LAS, TODAS LAS SOLICITUDES DE SEGURIDAD QUE HEMOS, HEMOS RECIBIDO. NOSOTROS NO SOMOS LOS RESPONSABLES DEL ÁREA, EL ÁREA DE SEGURIDAD. SE TRANSMITE LA INFORMACIÓN DE MANERA INMEDIATA, POR DIFERENTES MEDIOS, PARA QUE SEA ATENDIDO A LA BREVEDAD. UNA VEZ QUE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE ATIENDE LA SOLICITUD, A NOSOTROS NADA MÁS NOS DICE “ATENDIDA”, O SEA, NOSOTROS NO SABEMOS EN QUÉ VÍAS Y HACIA QUÉ DIRECCIÓN SE ATIENDE LA SOLICITUD. DE TODAS MANERAS, BUENO, YO NADA MÁS LO QUERÍA COMENTAR, PORQUE NO SE VAYA A CONFUNDIR QUE NOSOTROS LE TENEMOS QUE DAR SEGUIMIENTO AL TEMA DE SEGURIDAD. NADA MÁS RECIBIMOS LA INFORMACIÓN DE QUE YA SE PUDIERON PONER EN CONTACTO CON LA PERSONA O LA PERSONA, NO SE PUDO... NO QUISO LA SEGURIDAD. EN FIN, LA RAZÓN QUE SEA Y... PERO BUENO, A LA BREVEDAD ATENDEMOS SU PETICIÓN, PERO SÍ QUERÍA DEJAR EN CLARO QUE NOSOTROS NO SOMOS RESPONSABLES DE ESTA PARTE DE SEGURIDAD Y QUE LO ESTAMOS ATENDIENDO A LA INMEDIATEZ. GRACIAS. ES CUANTO. NO SÉ SI QUIERE CONTESTAR CONSEJERO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, GRACIAS. MIRE, ES QUE YO ME BASO EN EL PROPIO PROTOCOLO QUE NOSOTROS GENERAMOS. ENTONCES EN ESE PROTOCOLO, NO LA SEGURIDAD, NO ES DE NOSOTROS, YO SIEMPRE LO HE DICHO Y ANTES DE QUE SEA EL PROTOCOLO, PUES VEN QUE YO LES COMENTÉ QUE SIEMPRE CÓMO SE HA HECHO, SE MANDA UN OFICIO Y SE DETERMINA, PERO LO QUE SÍ TENEMOS QUE HACER ES EL SEGUIMIENTO. ES DECIR, SI NO ME HAN CONTESTADO EN UN MES, YO TENGO QUE DECIR “OYE, ¿QUÉ PASÓ?”. SI SE DAN CUENTA LEYENDO UNO A UNO, HAY CASOS, ENCONTRÉ UNO QUE DICE “BUENO, EL CIUDADANO YA NO QUISO”, “BUENO, PERFECTO”, ¡AH! HAY CASOS QUE SON DEL INE, SE LO MANDAMOS AL INE, PERO NOS CONTESTAN ALGO. SI SE DAN CUENTA TRAEMOS AQUÍ LAS CONTESTACIONES Y YA LE PONEMOS. YO LO TOMO DEL PROPIO INFORME, ATENDIDO Y CUMPLIDO, Y EN EL PROPIO

INFORME NOS DICE QUE ESTAMOS EN ESPERA DE RESPUESTA. YO LO QUE ESTOY SUGIRIENDO ES QUE SE ENVÍE UN ALCANCE Y QUE NOS PUEDAN... PORQUE SE TRAS... ES DECIR, NO ES POR FECHA, SINO QUE YA, EL MÁS ANTIGUO QUE ES DEL 14 Y LUEGO TUVIMOS DEL MISMO 14, ¿SÍ? QUE YA NOS CONTESTARON Y DICE "ATENDIDA Y CUMPLIDA". ENTONCES SABER QUÉ SUCEDIÓ AHÍ, PARA QUE NO VAYA A HABER UNA CIRCUNSTANCIA QUE NO LES LLEGÓ, QUE SE TRASPAPELÓ, QUE... NOSOTROS MISMOS TENGAMOS ESA CLARIDAD. ESA ES LA INTENCIÓN CONFORME A NUESTRO PROPIO PROTOCOLO, DE QUE YA SE LOS PASAMOS, PERO NOSOTROS NOS ASEGURAMOS DE QUE YA NOS CONTESTARON, NOS DIJERON "SÍ, YA LO TOMAMOS". ESA ES LA INTENCIÓN. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO JAVIER ARIAS. NADA MÁS. ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ALGUNAS CUESTIONES TAMBIÉN DE FORMA, QUE SI TIENEN A BIEN ESTAR DE ACUERDO, MIREN LO QUE ES EN LA PORTADA, EN EL ANTECEDENTE UNO Y EN LA PÁGINA 4, EN LA ANOTACIÓN DE REFERENCIA DOS, SE REFIERE A LO QUE ES EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL, ES DECIR, HAY UNA DISCORDANCIA, PORQUE LA PARTE DEL NOMBRE DE "ORDINARIO", SE PONE INDISTINTAMENTE AL PRINCIPIO, EN MEDIO O AL FINAL. SUGIERO QUE PODAMOS UNIFORMIZAR PARA TENER PUES CONFORME A OTROS DOCUMENTOS, DEBIDAMENTE ESCRITO, QUE SERÍA "PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL", ES DECIR, "POEL" ¿NO? PARA QUE INCLUSO ASÍ SE ABREVIÉ. Y FINALMENTE, EN LA PÁGINA NÚMERO SEIS, EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO, EN EL TERCER RENGLÓN, ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA "RIESGO", DICE "RIEGO". EN TODO CASO CORREGIRLA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y AHORA CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO JAVIER ARIAS. ADELANTE POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y SUMARME A ESTAS CONSIDERACIONES DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. CREO QUE PODRÍAMOS ACTUALIZAR ESTA INFORMACIÓN QUE NOS ESTÁ PRESENTANDO. YO QUIERO PENSAR QUE SI LOS CANDIDATOS O LOS PARTIDOS YA NO HAN VUELTO A MANDAR OTRO OFICIO RESPECTO A ESTOS... A ESTAS SOLICITUDES, ES PORQUE YA SE LES CONCEDIÓ EL APOYO QUE ESTABAN SOLICITANDO, ESTAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN. VALDRÍA LA PENA INCLUSO TAMBIÉN PREGUNTARLES A LOS PARTIDOS Y A LOS CANDIDATOS, SI YA FUERON ATENDIDOS O CUÁL FUE LA ÚLTIMA COMUNICACIÓN QUE TUVIERON VÍA OFICIAL CON LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA. Y ENTIENDO LO QUE COMENTA EL CONSEJERO, PORQUE EN EL CAPÍTULO OCTAVO DEL PROTOCOLO QUE APROBAMOS, EN EL NUMERAL 23 DICE QUE LA PRESIDENTA DEL IMPEPAC, ES QUIEN LE VA A DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE SEGURIDAD. LUEGO ENTONCES, SÍ TENDRÍAMOS QUE ESTAR ENVIANDO ESTOS OFICIOS, QUE PUEDE SER LA PROPIA PRESIDENTA O A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE NO SE ME VAYAN A ENOJAR, QUE SE LE DÉ EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO A

ESTAS SOLICITUDES. YO SUGERIRÍA QUE INCLUSO LES PREGUNTÁRAMOS A LOS PROPIOS PARTIDOS Y CANDIDATOS, PORQUE INSISTO, SI YA NO HAN VUELTO A MANDAR UN OFICIO RESPECTO A ESAS SOLICITUDES QUE HICIERON, ES PORQUE YO CONSIDERO QUE YA FUERON ATENDIDOS, PERO PODRÍAMOS, INSISTO, ACTUALIZAR EL INFORME QUE SE NOS ESTÁ PRESENTANDO. DE MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. Y SÍ, COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON USTED. Y ESTE..., PUES, REITERO LO COMENTADO CON EL CONSEJERO ENRIQUE. SE ATIENDE ESTO DE MANERA INMEDIATA. BIEN, SECRETARIO, PUES, POR FAVOR, DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y ATENDIENDO LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y EL CONSEJERO JAVIER ARIAS”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. CON TODO GUSTO. ME PERMITO DAR CUENTA QUE **EN RELACIÓN AL INFORME MARCADO EN EL PUNTO 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 14 HORAS CON 33 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE MAYO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS, YA REFERIDAS, POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ASÍ COMO ATENDER LAS INDICACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y CONSEJERO JAVIER ARIAS, RESPECTIVAMENTE. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. CORRESPONDE AL NUMERAL CUATRO EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA CAPA... DE LA COMISIÓN PERDÓN, EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, RESPECTO AL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SUPERVISORES/AS ELECTORALES LOCALES (SEL) Y CAPACITADORES/AS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAEL) PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE, A ESTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. NADA MÁS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES. PRIMERO AGRADECER QUE SE ESTÉ PRESENTANDO ANTE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DELIBERACIÓN, NO

SÓLO ESTE INFORME, SINO EL SIGUIENTE PUNTO, QUE EN TODO CASO ES UN PROYECTO Y QUE VAN OBVIAMENTE TOMADOS DE LA MANO. AGRADECER Y RECONOCER TAMBIÉN LA LABOR QUE SE HA VENIDO REALIZANDO DESDE EL ÁREA EJECUTIVA, PARA QUE ESTAS ACTIVIDADES QUE EN ALGÚN... EN ESTE MOMENTO VOY A COMENTAR A GRANDES RASGOS, SE REALIZARÁN Y SE CONSIDERARÁN A LA INMEDIATEZ, PRECISAMENTE DERIVADO DEL MOMENTO QUE... EN QUE NOS ENCONTRAMOS. Y POR SUPUESTO AGRADECER A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, PORQUE SIEMPRE HA ESTADO DISPUESTOS EN LA COADYUVANCIA PRECISAMENTE DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN. Y BUENO, ESTE TERCER INFORME QUE SE PRESENTA, PUES TIENE QUE VER PRECISAMENTE DE ALGUNAS RENUNCIAS Y QUIZÁ ALGUNAS OTRAS CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES LAS PERSONAS QUE EN ALGÚN MOMENTO DADO, EN LA PRIMERA CONVOCATORIA PARTICIPARON PARA SER SUPERVISORES Y CAPACITADORES ELECTORALES, PUES NO... NO TUVIMOS EN TODO CASO, PUES ESTA... LA OPORTUNIDAD DE QUE OBJETIVIZARAN PRECISAMENTE EN SU TIEMPO, PERO ADEMÁS, PUES PARA NOSOTROS ERA IMPORTANTE TENER COMPLETOS PRECISAMENTE, DESDE UN INICIO LOS 400 SUPERVISORES Y 67... PERDÓN, LOS 400 CAPACITADORES Y 67 SUPERVISORES. Y ES ASÍ COMO ENTONCES, ANTE LA AUSENCIA DE ESTAS PERSONAS Y ADEMÁS EN LA LISTA DE RESERVA EN ALGUNAS SECCIONES TAMBIÉN Y DE ALGUNOS MUNICIPIOS EN PARTICULAR DENTRO DEL ESTADO, PUES, ES QUE SE DECIDIÓ GENERAR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA Y ÉSTA ESTUVO ABIERTA AL PÚBLICO DEL 11... EL 11 Y 12 DE MAYO DEL 2024. DECIR OBVIAMENTE, QUE HUBO UN TOTAL DE 102 PERSONAS REGISTRADAS, 48 MUJERES, 53 HOMBRES Y UNO MÁS QUE SÓLO PUSO OTRO. ENTONCES DE AQUÍ SE OBTUVIERON LAS VALIDACIONES CORRESPONDIENTES Y SÓLO CUMPLIERON 76 PERSONAS CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECIÓ DE LA CONVOCATORIA. DE AHÍ 35 FUERON MUJERES Y 42 HOMBRES. REFERIR QUE EL DÍA 16 DE MAYO SE REALIZARON 56 ENTREVISTAS Y ESTAS 56 ENTREVISTAS TUVIERON QUE VER PRECISAMENTE CON AQUELLAS PERSONAS QUE NO SÓLO REALIZARON SU EXAMEN Y CUYA CALIFICACIÓN FUE ÓPTIMA, SINO QUE TAMBIÉN FUERON LAS QUE SE PRESENTARON DE MANERA OPORTUNA AL EXAMEN Y AQUÍ FUERON 28 HOMBRES Y 28 MUJERES. REFERIR QUE SE ESTARÁ PROPONIENDO EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE SE CONTRATEN A 19 PERSONAS, PARA QUE SEAN DESIGNADAS COMO SUPERVISORES Y CAPACITADORES, EN TODO CASO, ELECTORALES. VUELVO A REITERAR, EN LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE NO CONTÁBAMOS PRECISAMENTE CON ESTA FIGURA. Y DECIR TAMBIÉN QUE EN LA LISTA DE RESERVA, PUES, HAY 37 PERSONAS DISPONIBLES, PARA QUE EN ALGÚN MOMENTO DADO PODAMOS GENERAR ESTA, ESTA RELACIÓN Y PUEDAN TAMBIÉN TRABAJAR DE MANERA MUY EFECTIVA CON LAS ATRIBUCIONES QUE SE LES OTORGARÁN. BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA, PUES ES QUE INSISTO, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA VA CONCATENADO CON ESTE INFORME. AGRADECER DE NUEVA CUENTA CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, LA DISPOSICIÓN RESPECTO, NO SÓLO DE ESTE INFORME, SINO EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Y BUENO, ATENDIENDO PRECISAMENTE LOS TIEMPOS DEL PROCESO ELECTORAL, ES QUE ESTAS PERSONAS EN EL SIGUIENTE PUNTO, SE PROPONDRÁN NO SÓLO QUE SE CONTRATEN Y SE DESIGNEN, SINO QUE TAMBIÉN PUEDAN RECIBIR LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, COMO YA SE HIZO EN OTRORA OCASIÓN, PARA QUE A LA INMEDIATEZ SE PRESENTEN A GENERAR

LAS LABORES INHERENTES PRECISAMENTE A LA CONFORMACIÓN DE PAQUETES Y TODAS ELLAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONLLEVA. Y BUENO, AGRADECER DE NUEVA CUENTA. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA, CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y BUENO, MI RECONOCIMIENTO A TODA LA LABOR QUE SE ESTÁ HACIENDO EN TORNO A ESTE RECLUTAMIENTO E INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA, A PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR LA INFORMACIÓN. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. NADA MÁS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. PONGO A SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: TAMBIÉN EN ESTE INFORME, SE SUGIERE CAMBIAR LA FECHA EN LA PORTADA AL DÍA DE HOY, DADO QUE BUENO, PUES ES LA FECHA EN LA QUE SE PRESENTA DICHO INFORME AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. DE IGUAL FORMA, EN EL GLOSARIO, CUANDO SE HACE REFERENCIA A LOS SEL Y CAEL, PUES AGREGAR EL INCISO A), PARA HACER REFERENCIA AL GÉNERO FEMENINO. TAMBIÉN HAY QUE REVISAR LA NUMERACIÓN DEL ÍNDICE, ESTO ES ALGUNA CUESTIÓN ASÍ MUY, MUY, MUY DE FORMA, QUE CADA UNO DE LOS NÚMEROS TENGA JUSTAMENTE SU PUNTO FINAL, AL IGUAL QUE REFERENCIAR EN EL DOCUMENTO, DADO QUE SE ADVIERTE QUE LOS NÚMEROS DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO, DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SÉPTIMO, NO LO TIENE ¿NO? DE IGUAL FORMA, EN LA PÁGINA NÚMERO OCHO, EN EL NUMERAL CUARTO, OBJETIVO ESPECÍFICO, EN EL SEGUNDO RENGLÓN, CORREGIR LA PALABRA “DESEMPEÑARÁN”, POR LA PALABRA “DESEMPEÑAR”, PARA QUE TENGAMOS UNA MEJOR COMPRENSIÓN TANTO DE LA LECTURA Y SU MISMA REDACCIÓN. AL MISMO TIEMPO, EN EL CUERPO DEL INFORME, EN LO QUE SERÍA EN EL... LA PÁGINA 14, ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA “AUSENCIA”, CORREGIRLA. Y EN LA PÁGINA 18, ESTÁ REPETIDO CUANDO SE HACE REFERENCIA A LA SEGUNDA CONVOCATORIA, ESTÁ REPETIDO EL TEXTO “DE LA, DE LA”, ENTONCES HAY QUE SUPRIMIR ESAS DOS PALABRAS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. NADA MÁS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DE MANERA MUY BREVE. NADA MÁS COMENTAR EN LA PÁGINA 6, EN EL PRIMER PÁRRAFO, SE SUGIERE SE PRECISE LA FECHA ASENTADA, PARA QUEDAR COMO “PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023”, YA QUE LA REDACCIÓN ES UN POQUITO REBUSCADA Y COINCIDIR PRECISAMENTE CON LA... LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO. EN LA PÁGINA 8,

RESPECTO A LA PALABRA “DESEMPEÑARÁN”, QUE DEBE DE SER “DESEMPEÑAR”. EN LA PÁGINA 14, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, RESPECTO A “AUSENCIA” Y QUE DEBE DE... POR QUÉ SE ENCUENTRA LA PALABRA “USENCIA”. Y EN LA PÁGINA 18, ÚLTIMO PÁRRAFO, SUGIERO ELIMINAR LA PALABRA “DE LA” POR ESTAR REPETIDAS. EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS QUE EL CONSEJERO PEDRO. Y UNA ÚLTIMA, QUE EN EL MISMO PÁRRAFO, SE SUGIERE SE PRECISE QUE FUE MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/274/2024, POR EL CUAL SE APROBÓ LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES A (SEL) Y (CAEL), YA QUE APARECE ASENTADO UN NÚMERO 277, CUANDO LO CORRECTO ES EL 274. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y CON SU PARTICIPACIÓN AGOTAMOS LAS RONDAS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SECRETARIO POR FAVOR DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, PERO QUE SE ATIENDAN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO DAR CUENTA QUE EN EN RELACIÓN AL INFORME MARCADO EN EL PUNTO CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 14 HORAS CON 43 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE MAYO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS, YA REFERIDAS, POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, RESPECTIVAMENTE. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA”-----  
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LO QUE SIGUE: LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES A SUPERVISORES/AS ELECTORALES LOCALES (SEL) Y CAPACITADORES/AS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAEL) Y LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE FUNGIR CON ESE CARÁCTER, PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES A LAS Y LOS ASPIRANTES A (SEL) Y (CAEL), DERIVADO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA, COMO CONSECUENCIA, LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE FUNGIRÁN CON ESE CARÁCTER, PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, DE

CONFORMIDAD CON LAS LISTAS QUE CORREN AGREGADAS COMO ANEXO ÚNICO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO Y SUS ANEXOS, EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD QUE RIGE LA MATERIA ELECTORAL. CUARTO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO, EN COORDINACIÓN CON LA DEAYF, REALICEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS FIGURAS (SEL) Y (CAEL) PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. QUINTO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA DECEECYPC Y DEOYPP, PARA QUE POR UN LADO, SE REALICEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES HACER DEL CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS QUE SE DESIGNARON COMO (SEL) Y (CAEL), PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, Y POR EL OTRO, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/277/2024, LAS PERSONAS DESIGNADAS FORMEN PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA AUXILIAR EN LAS ACTIVIDADES DE CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, ASÍ COMO EN LA INTEGRACIÓN DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. Y SEXTO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO, NOTIFICAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA CON SEDE EN MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. VOY A REITERAR DOS, PRIMERAMENTE DOS OBSERVACIONES QUE HICE HOY POR LA MAÑANA EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN: LA PRIMERA, SUGIERO QUE SE AGREGUE AL PRESENTE ACUERDO UN GRÁFICO, UN ACUERDO, PERDÓN, UN CUADRO MUY EXPLÍCITO RESPECTO A QUE ESTÁN DESIGNANDO 19 CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES LOCALES Y 37 PERSONAS QUEDAN RESERVA, ES DECIR CUÁNTOS TENÍAMOS, CUÁNTOS VAMOS A GENERAR. ENTONCES EL TOTAL YA TENDRÍAMOS LOS 400, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ES LO QUE ESTAMOS GENERANDO. Y REITERARÉ, EN EL PUNTO DE ACUERDO QUINTO, REFIERE QUE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL QUE DE... QUE DE, QUE RESULTASE PROCEDENTE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO, QUIERO PENSAR QUE YA... MÁS BIEN YA VIENE MODIFICADO, PERO SIGUE DICIENDO IGUAL, SE INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES, PARA QUE UN LADO SE REALICEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, HACER DE CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SE DESIGNAN. Y POR EL OTRO, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO 227 DE ESTE CÓDIGO, LAS PERSONAS DESIGNADAS

FORMEN PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO, PARA AUXILIAR EN LAS ACTIVIDADES DEL CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA CAJA PAQUETE. ES DECIR, ESTAMOS Y ESTÁ BIEN, PORQUE YA ESTAMOS MUY, MUY RÁPIDOS PARA LLEVAR A CABO LA JORNADA ELECTORAL Y LLEVAR ESTAS ACTIVIDADES. NO OBSTANTE, REITERO, DEBEMOS DE GENERAR DOS MOMENTOS, ¿POR QUÉ? PORQUE UNA ES LA DESIGNACIÓN Y OTRA ES LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS DE NOMBRAR O DE GENERAR CONDICIONES PARA QUE HAGAN ESE TRABAJO. BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA, SUGIERO, COMO UN PRINCIPIO DE CERTEZA, PARA QUE LAS PERSONAS SE DESIGNEN COMO PERSONAL AUTORIZADO PARA AUXILIAR EN LAS ACTIVIDADES DE CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS, ASÍ COMO EN LA INTEGRACIÓN DE LAS CAJAS PAQUETE, SUGIERO PRECISAR QUE LAS PERSONAS DESIGNADAS, DEBERÁN COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES DE CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS Y EN ESE SENTIDO AGREGAR UN CONSIDERANDO, Y UN PUNTO DE ACUERDO, FUNDANDO Y MOTIVADO, PRECISANDO QUE EN ATENCIÓN AL ACUERDO 227 DE ESTE 2024, AHORA SÍ, SE PROPONE AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DESIGNAR LAS PERSONAS EN TÉRMINOS DEL ANEXO. PARA QUE CUANDO NOSOTROS, SI ES QUE SE TIENE A BIEN VOTAR, PUES ESTAMOS VOTANDO DOS COSAS: PRIMERO, PUES SU DESIGNACIÓN COMO CAES Y SEGUNDA, PUES QUE INICIEN CON LOS TRABAJOS RESPECTIVOS. AHORA, UN PUNTO NUEVO, SUGIERO AGREGAR UN ANÁLISIS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL ACUERDO, DONDE SE PRECISE QUE SI BIEN EXISTEN ESPACIOS PENDIENTES POR OCUPAR DE SUPERVISORES ELECTORALES, POR ESO YO PEDÍA EL CUADRO EN LA COMISIÓN, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES, ANEXO 21 DEL MANUAL DE... PERDÓN, ANEXO 21 DEL MANUAL DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS SE Y CAE, SE DESIGNA DE MANERA DIRECTA DE LA LISTA DE CAEL, QUE FUNGE COMO LISTA DE RESERVA DE LOS SEL. ES DECIR, SI AHORA YA TENEMOS LISTA DE RESERVA, PUES BUENO, SERÍA PARA TAMBIÉN DE LOS MISMOS CAE, PODER GENERAR HACIA LOS SUPERVISORES. EN ESTA CONFIRMACIÓN DE LA LISTA DE RESERVA DE SEL, AL INICIO ESTARÁN TODAS LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FUERON ENTREVISTADAS PARA SUPERVISORES. YA LO VOY A DECIR DE ESA MANERA Y QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑÁNDOSE COMO CAE. Y EN UNA SEGUNDA INSTANCIA SE CONTEMPLARÁ TODOS LOS CAE QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑÁNDOSE, A PESAR DE QUE NO HAYAN SIDO ENTREVISTADOS PARA LA FIGURA DE SEL. VEN COMO SON DOS MOMENTOS QUE NOS VA LLEVANDO EL LINEAMIENTO FEDERAL, PARA PODERLO CONSEGUIR. CUANDO SE CUENTE CON LA LISTA DE RESERVA, SE APLICARÁ LA ENTREVISTA PARA EL SEL, CON LA FINALIDAD DE OBSERVAR SI CUENTA CON LAS COMPETENCIAS. EN ESE SENTIDO SUGIERO, FUNDAR Y MOTIVAR LA DESIGNACIÓN DE LOS SUPERVISORES DE LA LISTA DE CAES EXISTENTES, PRECISANDO LOS DATOS DE CADA UNO. ¿PARA QUÉ? PARA QUE LLEVEMOS EL ANDAMIAJE QUE NOS DETERMINA EL PROPIO LINEAMIENTO. AHORA BIEN, EN EL PUNTO ACUERDO SEGUNDO, PRECISA "SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO". A MI PARECER YA NO ES UN PROYECTO DE ACUERDO. SE SUGIERE QUE QUEDE COMO DEBE DE SER, "SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN". DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ADELANTE

POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. MIREN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: EN PRIMERA INSTANCIA MODIFICAR TANTO EL ENCABEZADO COMO EL PIE DE PÁGINA, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE CAMBIO QUE SE HIZO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN EL GLOSARIO, SE REQUIERE HACER LAS SIGUIENTES ADECUACIONES: CUANDO SE HACE REFERENCIA TANTO A LOS CAE COMO A LOS CAEL Y TAMBIÉN ESTE A LO SUPERVISORES Y SUPERVISORAS ELECTORALES LOCALES, PUES AGREGAR EN TODO CASO PARA CADA UNO DE ELLOS, LO QUE SERÍA LA “A” PARA REFERENCIAR ESTE LENGUAJE INCLUYENTE. DE IGUAL FORMA, CUANDO SE REFIERE A LA DEOE, ESCRIBIR EL NOMBRE COMPLETO DE ELECTORAL, DADO QUE ESTÁ CORTADO NADA MÁS DICE “ELECTORA”. EN CUANTO A LA LEGIPE, ENCONTRAMOS NUEVAMENTE QUE DEBE DE SER LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. EN TODO CASO CORREGIR LA PALABRA “PROCESOS”, POR “PROCEDIMIENTOS”. Y DE IGUAL FORMA, COMO SE MENCIONÓ, PUES JUSTAMENTE EN LA SESIÓN DE COMISIÓN DE LA MAÑANA, HACE FALTA AGREGAR A LA ABREVIATURA DE VOTO DE PERSONAS EN PRISIÓN, EN PRISIÓN PREVENTIVA, UNA “P”. ENTONCES ES “VPPP”. EN LOS ANTECEDENTES, SE SUGIERE ORDENAR LA NUMERACIÓN, DADO QUE DEL 30 SE REGRESA AL 27 Y DESPUÉS CONTINÚA LA NUMERACIÓN. EN EL ANTECEDENTE NÚMERO UNO, SE SOLICITA INSERTAR LA NOMENCLATURA DEL ACUERDO PARLAMENTARIO, YA SEÑALADO EN OTROS ACUERDOS. EN EL ANTECEDENTE NÚMERO... NO, PERDÓN EN EL ANTECEDENTE UNO NO, ES EN EL CUARTO, PERDÓN, ESE ES EL ANTECEDENTE, EN DONDE DEBE DE IR REFERENCIADO EL NÚMERO DEL ACUERDO PARLAMENTARIO. EN EL ANTECEDENTE 52, EN EL RENGLÓN CUARTO, ELIMINAR EL TEXTO, “MEDIANTE EL CUAL SE...”, TODA VEZ QUE EL MISMO SE REPITE. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE PREVIO A CONTINUAR CON LA SIGUIENTE RONDA, DAR CUENTA QUE SE INCORPORÓ EN ESTE MOMENTO, LA LICENCIADA REYNA MAYRETH ARENA RANGEL, REPRESENTANTE DE MORENA. Y EN ESTA TERCERA RONDA NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, ME PERMITO DAR CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL PUNTO 5 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 54 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE MAYO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, YA MENCIONADAS, POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, RESPECTIVAMENTE.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/280/2024. ES CUANTO”. LA CONSEJERA

PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL DÍA”.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERAL SEIS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, PUES MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. Y SIENDO LAS 14 HORAS CON 55 MINUTOS DEL VIERNES 17 DE MAYO DEL 2024, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. QUE TENGAN EXCELENTE TARDE Y NOS VEMOS EN EL DEBATE”.-----  
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ**

**M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ**

**LOS CONSEJEROS ELECTORALES**

**MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE**

**DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS**

**MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ**

**MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS**

**MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**

**MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS**

## LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL  
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO  
C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO  
C. THANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS

REPRESENTANTE DE MORENA  
C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO  
SOLIDARIO MORELOS  
C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS  
PROGRESA  
C. ELENA ÁVILA ANZURES

REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN  
“SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN  
MORELOS”  
C. GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO

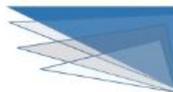
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN  
“MOVIMIENTO PROGRESA”  
C. XITLALLI DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ  
ZAMUDIO

---

## **Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de Mayo de 2024, a las 14:00 Hrs.**

---

**INFORME.** INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, REFERENTE A LOS BIENES SUSTRÁIDOS DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS. EN RELACIÓN AL INFORME MARCADO EN EL PUNTO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO EN SUS TÉRMINOS, SIENDO LAS 14 HORAS CON 20 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE MAYO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, RESPECTIVAMENTE.

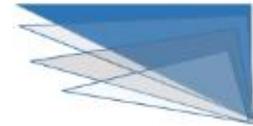


### COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN



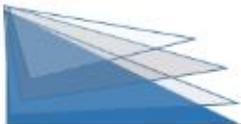
INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, REFERENTE A LOS BIENES SUSTRÁIDOS DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS. (FECHA DE PRESENTACIÓN 19 DE MAYO DE 2024)

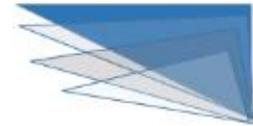




# ÍNDICE

I	<u>ANTECEDENTES</u>	01
II	<u>RELATORIA DE LOS HECHOS</u>	01
III	<u>PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA FORMAL</u>	02
IV	<u>LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO</u>	03
V	<u>AMPLIACIÓN DE LA DENUNCIA</u>	04
VI	<u>RATIFICACIÓN DE LA DENUNCIA</u>	05





## I. ANTECEDENTES

Con fecha 11 de octubre de 2023, se publicó a través del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", en su ejemplar 6242, la tercera convocatoria para la subasta de los bienes del otrora partido político Socialdemócrata de Morelos, sin embargo la misma se declaró desierta el día 23 de octubre de 2023, dado que no se registraron interesados, por lo que se dio por cumplido lo establecido en el artículo 56 de los "Lineamientos aplicables al procedimiento de liquidación de los partidos políticos que no obtuvieron el porcentaje mínimo establecido de votación válida para conservar su registro o acreditación y los que dejen de cumplir con los requisitos necesarios para obtener el registro ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Por lo anterior y derivado de que no fue posible subastar los bienes del otrora partido político, los mismos quedaron bajo el resguardo del este instituto, en la bodega situada en: Paseo Cuauhnahuac km. 14.5 Colonia López Portillo.

## II. RELATORIA DE LOS HECHOS (según denuncia)

El día 22 de abril de 2024, el C. Daniel Antonio Sánchez Luna, quien se desempeña como Jefe de Suministro y Materiales, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento, arribó a la bodega de este instituto, ubicada en: Paseo Cuauhnahuac, Km 14.5 del Paraje Margarita Lugo, Colonia José López Portillo, del municipio de Jiutepec, Morelos. Mismo que relata que una vez que llegó a la puerta de acceso peatonal, al abrirla con la llave, entró y se percató que había mucho tiradero a la entrada, había mucha basura, en esos instantes, se acercó una señora que responde al nombre de Dulce, quien es la encargada de las bodegas que está en la maderería, al costado derecho de la bodega del IMPEPAC, le preguntó si habían robado y él le respondió que no sabía porque acababa de llegar, ella le dijo sí, porque su portón estaba abierto, en eso Daniel revisó, tomó el portón y se percató que la manija estaba abierta, entonces al abrir el portón se percató que si estaba abierto, lo cerró, verificó el interior de la bodega, subió a checar las cámaras y se percató que habían desconectado las conexiones de luz, estaba apagado el sistema de cámaras; se metió a un cuarto que hay en el primer piso y estaban unos muebles con seña de que habían sido movidos; había unos cables estirados del teléfono; posteriormente al seguir revisando al interior de la bodega, advirtió que había tiradero de cosas sobre uno de los pasillos; también un despachador de agua y un frigobar

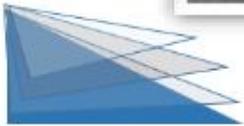




que ya era para desecho estaban desacomodados, no estaban en su lugar donde anteriormente Daniel había acomodado anteriormente (sic), estaban dispersos; así mismo al seguir adentrándose a la bodega, se percató que la bomba de agua, ya no estaba, se veía que cortaron los tubos y se la habían llevado; así también había varios cajones abiertos de diversos archiveros. Una vez que terminó de revisar, dio aviso a la Contadora María del Rosario Montes Álvarez, quien una vez avisada le indicó a Daniel, que tomará fotografías y video para efecto de evidencia, indicándole que daría aviso a la superioridad, indicándole también que esperara al personal de jurídico del IMPEPAC, quienes irían a revisar...

**III. PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA FORMAL**

Con fecha 24 de abril de 2024, se presentó ante la Fiscalía General del Estado de Morelos, la formal Denuncia por los **DELITOS DE ROBO Y ALLANAMIENTO DE MORADA**; así como los demás delitos que resulten relativos y aplicables, previstos y sancionados por los artículos 149 y 174 del Código Penal para el Estado de Morelos y los resulten relativos y aplicables (sic), en contra **QUIENES** o **QUIENES RESULTEN RESPONSABLES** por la posible comisión de los delitos antes citados y los que deriven; personas denunciadas que para tal efecto, se desconoce en donde pueden ser localizadas las personas ahora denunciadas.





Misma que recayó en el número de carpeta de investigación: **SC01/3802/2024**, en la Fiscalía de Imputados Desconocidos.

#### IV. LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO

Con fecha 24 de abril de 2024, personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento acudió a la bodega que ocupa este instituto, misma que se menciona en el párrafo que antecede, para realizar el inventario de los bienes del otrora partido político Socialdemócrata de Morelos, toda vez que se tiene conocimiento que personas ajenas al instituto sustrajeron diversos bienes de dicha bodega.

Es importante mencionar que; al entrar a la bodega donde se encuentran bajo resguardo los bienes del otrora partido político Socialdemócrata de Morelos, es notorio el espacio vacío que indica que efectivamente sustrajeron los bienes que permanecían bajo resguardo.





Por lo anterior se procedió a realizar el inventario de los bienes, realizando una comparación con el dictamen del avalúo que fue proporcionado por el perito valuador, por lo que una vez terminada la inspección, se determinó que los bienes que fueron sustraídos son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	COSTO AVALÚO
• PANTALLA 40" PULGADAS	\$ 2.50 (Dos pesos 50/100 M.N.)
• PANTALLA 46" PULGADAS LCD	\$ 2.50 (Dos pesos 50/100 M.N.)
• PANTALLA LCD 32" PULGADAS SAMSUNG	\$ 2.50 (Dos pesos 50/100 M.N.)
• PC MACHINES	\$ 150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.)
• REPRODUCTOR BR SAMSUNG	\$ 40.00 (Cuarenta pesos 00/100 M.N.)
• SOPORTE PARA TV 37-63	\$ -
• VENTILADOR ALTA DE PEDESTAL	\$ 10.00 (Diez pesos 00/100 M.N.)
• VENTILADOR CYCLONE DE PISO	\$ 240.00 (Doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
• MICROFONO DINAMICO UNIDIREC	\$ 360.00 (Trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
• ESCALERA CONVERTIBLE T-1	\$ 750.00 (Setescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,557.50 (Mil quinientos cincuenta y siete pesos 50/100 M.N.)</b>

#### V. AMPLIACIÓN DE LA DENUNCIA

Por lo anterior, con fecha 03 de mayo de 2024, se formuló una ampliación de la denuncia presentada el pasado 23 de abril de 2024, a la cual recayó el número de carpeta de investigación **SC01/3802/2024**, de la Fiscalía de Imputados Desconocidos.

Esto con la finalidad de que los bienes antes descritos, fueran incorporados con los demás muebles faltantes mencionados en la denuncia de origen.

Es de mencionar que para mayor sustento, se adjuntó a la misma, copia certificada del avalúo proporcionado por el perito calificado.





**impepac** SECRETARÍA EJECUTIVA CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 3021/3882/2024

OFICIO NÚMERO: IMPEPAC/IN/CE/2701/2024  
ASUNTO: AMPLIACIÓN DE DENUNCIA

**LICENCIADA ANA LAURA OSORIO CADENA, TITULAR DE LA FISCALÍA DE IMPUTADOS DESCONOCIDOS DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS PRESENTE**

M. en D. **Mansur González Cianci Pérez**, Secretario Ejecutivo y Apoderado Legal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, personalidad que acredito en términos del nombramiento de fecha 04 de noviembre de 2023, aprobado mediante el acuerdo **WIPEPAC/CEE/332/2023**, mismo que se exhibe en copia certificada al presente oficio, en los términos del artículo 2020 del Código Civil vigente en el Estado y de conformidad con los artículos 56, párrafo primero y 58, fracciones I y V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, conforme lo dispuesto en el artículo 108 del Código Nacional de Procedimientos Penales, señalando como medio de comunicación no procesal al correo electrónico **conespondencia@impepac.mx**, y el número telefónico **7773424200 extensión 4205**, y como domicilio autorizado para sí y recibir notificaciones el ubicado en **Calle Zapote, Número 3, Colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos**, autorizando para los mismos efectos a la **Abogada Maribel Leyva**, así como los licenciados en Derecho **Edith Uribelegal Jiménez**, **Isaac Coello Bautista**, **Nyaly Daniela Roca Bolán**, **Lacera Marian Yáñez**, **Carolina Peña Zapata**, **Jamima Amucena Sánchez Elmán**, **Claudia Ibel González Fuentes**, **Cynthia Reyes López**, **Martal Abad Estrada**, **Gilberto Daniel Martínez Ojeda**, **Emilio Guzmán Montoya** y **Leonardo Cristóbal Pasa Chavero**, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Ante Usted, respetuosamente, por medio del presente oficio, comparezco para formular ampliación de mi denuncia de hechos presentada el pasado veintidós de abril del año dos mil veinticuatro, a la cual recayó el número de carpeta de investigación al rubro citado; lo anterior en razón de los siguientes términos:

1).- El 24 de abril de 2024, un día después de que se presentó la denuncia de referencia, la Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto

Teléfono: 777 342 4200 - Dirección: Las Palmas 302, Las Palmas, Cuernavaca, Morelos - Ver en línea: [www.impepac.mx](http://www.impepac.mx)

**impepac** SECRETARÍA EJECUTIVA CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 3021/3882/2024

Morales de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en compañía de su personal administrativo, se constituyeron en la Sedesol del IMPEPAC, la cual se encuentra ubicada en poses Cuernavaca, km 14.5 del Páramo Margarita Lugo en la colonia López Parilla, del municipio de Julepea, Morelos; allí con el fin de realizar el envío a efecto de inventario, derivado de la denuncia presentada referida en la denuncia suscitada.

Para ser iniciado la revisión correspondiente, el personal antes mencionado advierten que existen diversos bienes muebles que se encuentran a resguardo del Instituto Electoral que representan bienes que se enuncian a continuación:

1. Escritorio convertidor (1)
2. Pantalla de 40"
3. Pantalla 40" LCD
4. Pantalla LCD 20" Samsung
5. PCE Machine
6. Reproductor de Samsung
7. Sillas 30" 40"
8. Ventilador Air de pedestal
9. Ventilador Cyclone de piso
10. Sillones Diversos 100000

Lo anterior, se le hace de conocimiento, a efecto de que los muebles antes citados, sean incorporados con los demás muebles listados mencionados en la denuncia de origen.

En este orden, para mayor su efecto de fin dicho, se adjunta al presente, cinco certificados de entrega en **original de exhibición**, el cual tuvo como objeto determinar el valor comercial de los muebles que se encontraban a resguardo en el inmueble concurrido, referido en la denuncia de origen.

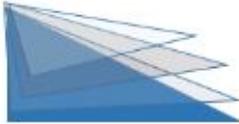
**POR LO ANTES EXPUERTO Y FUNDADO; A USTED FISCAL DE LA FISCALÍA DE IMPUTADOS DESCONOCIDOS, DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE LE SOLICITA ATENTAMENTE:**

**PRIMERO:** favor al INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA por presentarme ampliación de denuncia de hechos, misma que da origen a la carpeta de investigación al rubro citado.

Teléfono: 777 342 4200 - Dirección: Las Palmas 302, Las Palmas, Cuernavaca, Morelos - Ver en línea: [www.impepac.mx](http://www.impepac.mx)

**VI. RATIFICACIÓN DE LA DENUNCIA**

Con fecha 08 de mayo de 2024, el Mtro. Mansur González Cianci Pérez, en su calidad de Secretario Ejecutivo y Apoderado Legal de este instituto, se presentó en la Fiscalía General del Estado de Morelos, para proceder con la ratificación de la denuncia presentada en fecha 23 de abril de 2024,





por el delito de ROBO CALIFICADO, ALLANAMIENTO DE MORADA Y LO QUE RESULTE, en agravio del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS  
FISCALÍA DE IMPUTADO DESCONOCIDO  
CARPETA DE INVESTIGACIÓN: SCAI/3802/2024

MI nombre es MANSUR GONZALEZ GIANO PEREZ, de nacionalidad MEXICANA, vivo en CALLE ZAPOTE, No. 3, COL. LAS PALMAS, CUERNAVACA, MORELOS, tengo 38 AÑOS de edad, CASADO, grado de estudios POSGRADO, nací en CUERNAVACA, MORELOS, mi teléfono es el 7773624305 y mi identificador con CÉDULA PROFESIONAL No. 590748, por lo que autorizo y estoy de acuerdo en que me puedan ratificar por esta medio, hoy es 05 de Mayo de 2024 y son las 12:00 horas. Estoy enterado que lo presente declaración podrá ser audio grabada para efectos de registro y doy mi consentimiento para ello y pueda ser utilizada como parte de los antecedentes de la investigación. Asimismo me doy por enterado del contenido del numeral 22 del Código Penal para el Estado de Morelos que a la letra dice "AL QUE TENIENDO LEGALMENTE LA OBLIGACION DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN UN ACTO ANTE LA AUTORIDAD, PERCIBIDO POR ESTA, SE CONDUJERE CON FALSEDADES O OCULTARE LA VERDAD, SE IMPONDRAN DE DOS A OCHO AÑOS DE PRISION Y DE DOSCIENTOS A TRESCIENTOS SESENTA DIAS DE MULTA", de igual forma se me PROTESTA en términos de ley para que me conduzca con la verdad en las diligencias en que voy a intervenir y se me ADVIERTA del delito en que incurren los falsos declarantes; continuando en uso de la voz, la compareciente manifiesta que desea declarar lo siguiente:

En este acto tengo a bien ratificar en todas y cada una de sus partes el escrito de demanda presentado en fecha 23 de Abril de 2024, por el delito de ROBO, CALIFICADO, ALLANAMIENTO DE MORADA Y LO QUE RESULTE, cometido en agravio del INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA, esto en mi calidad de Apoderado Legal del INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA, para lo cual exhibí en este acto original del acuerdo de fecha 06 de Noviembre de 2023, mismo en el que se me designa como Secretario Ejecutivo y Apoderado Legal del INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA, obrando ya agregado copia certificada en la presente carpeta de investigación, así mismo, designo en este acto al LIC. EMILIO GUZMAN MONTIELLO como mi asesor jurídico particular, quien se identifica con cédula profesional número 4497119, expedida por la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, quien en este acto aceptó y protesta el cargo, siendo todo lo que antes manifiesto.

He declarado lo que sé y me consta, he dicho la verdad de lo que ocurre y sé bien que declarar falsamente ante una autoridad es un delito y es sancionado por la ley penal, por lo que he leído lo que está aquí escrito y estoy de acuerdo con lo asertado y por ello lo firmo.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS  
FISCALIA REGIONAL METROPOLITANA  
FISCALÍA DE IMPUTADO DESCONOCIDO

EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS; DEL 08 DE Mayo DEL 2024, LA SUSCRITA LICENCIADA LIC. ANA LAURA OSORIO CADENA, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ENCARGADA DE LA FISCALÍA DE IMPUTADO DESCONOCIDO ZONA METROPOLITANA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

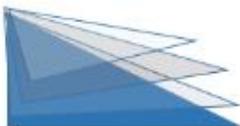
HACE CONSTAR

QUE LA PRESENTE COPIA, ES FIEL COPIA DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO SCAI/3802/2024 INICIADA POR EL DELITO DE ROBO, CONSTANTES DE (2) FOJAS ÚTILES FOJADAS POR UNO SOLO DE SUS LADOS, LO QUE SE ASIENTA PARA CONSTANCIA LEGAL.

CONSTE

ASI LO FIRMA LA LIC. ANA LAURA OSORIO CADENA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ENCARGADA DE LA FISCALÍA DE IMPUTADO DESCONOCIDO ZONA METROPOLITANA.

Este es el informe.



**INFORME.** INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUENTA DE LA ACTUALIZACIÓN, SOBRE LAS SOLICITUDES DE PROTECCIÓN PERSONAL DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, RECIBIDAS Y TURNADAS A LA AUTORIDAD ESTATAL EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. **EN RELACIÓN AL INFORME MARCADO EN EL PUNTO 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 14 HORAS CON 33 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE MAYO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS, YA REFERIDAS, POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ASÍ COMO ATENDER LAS INDICACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y CONSEJERO JAVIER ARIAS, RESPECTIVAMENTE.**



**ACTUALIZACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUENTA DE LAS SOLICITUDES DE PROTECCIÓN PERSONAL DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, RECIBIDAS Y TURNADAS A LA AUTORIDAD ESTATAL EN EL MARCO DEL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

**PRESENTADO ANTE EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024.**

**ACTUALIZACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUENTA DE LAS SOLICITUDES DE PROTECCIÓN PERSONAL DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, RECIBIDAS Y TURNADAS A LA AUTORIDAD ESTATAL EN EL MARCO DEL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

**ANTECEDENTES**

1. Con fecha 29 de diciembre de 2023, se llevó a cabo una reunión entre el personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del estado de Morelos y la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en la cual se abordaron las acciones y estrategias de seguridad que se implementarían en el marco del Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024.
2. Posteriormente, los días 05 y 31 de enero de 2024, se celebraron reuniones de trabajo en las instalaciones del Centro de Coordinación, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del estado de Morelos, para brindar seguimiento a los temas abordados de manera previa.
3. Asimismo el 22 de febrero de 2024, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Morelos presentó a los representantes de los partidos políticos en el Consejo Local, el "Esquema de Seguridad para las Candidatas(os) que contendrán a las Gubernaturas de los Estados, Senado de la República y Cámara de Diputados".
4. A través del oficio con folio MECEPSM/093/2024, del pasado 5 de abril, se recibió en este Organismo Electoral local, por parte del Secretario Técnico I de la Mesa Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad para el Estado de Morelos, el "Esquema de protección a Personas candidatas (os)", aprobado en sesión de la Mesa Estatal de Paz y Seguridad, celebrada el día 4 de abril del año que transcurre.
5. Por su parte, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, emitió el acuerdo **IMPEPAC/CEE/219/2024**, durante la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de abril de 2024, a través del cual aprobó el "**Protocolo de Atención de Solicitudes de Seguridad de las Candidaturas a la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Miembros de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.**"

De conformidad con lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido en el numeral 19 de dicho Protocolo, se realiza la actualización del informe correspondiente al número de solicitudes de protección personales recibidas y turnadas a la Autoridad Estatal a la fecha, así como el estado de guardan las mismas, tal como a continuación se establece:

N°	FECHA DE RECEPCIÓN	FOLIO	TIPO DE CANDIDATURA	SEXO	PARTIDO POLÍTICO/COALICIÓN	OFICIO MEDIANTE AL CUAL SE BRINDÓ ATENCIÓN	AUTORIDAD A QUIEN SE REMITE	OFICIO(S) DE RESPUESTA DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE	ESTADO QUE GUARDA
1	04-04-24	002956	Local	M	MORELOS PROGRESA	IMPEPAC/PRES/MGJ/1026/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/8930/Jmp CES/DGJ/10787/2024-ZAN	Atendida y cumplida
2	10-04-24	003242	Local	M	MORENA	IMPEPAC/PRES/MGJ/1099/2024	SRIA.DE GOB./CES	CES/DGJ/10787/2024-ZAN CES/DGJ/11895/2024-ZSM	Atendida y cumplida.
3	11-04-24	003324	Local	M	PAN	IMPEPAC/PRES/MGJ/1142/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/10798/2024-ZSM	Atendida y cumplida.
4	11-04-24	003325	Local	H	PAN	IMPEPAC/PRES/MGJ/1141/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/10800/2024-ZSM	Atendida y concluida derivado de que la persona candidata no se presentó para recibir la medida.
5	12-04-24	003431	Local	M	PVEM	IMPEPAC/PRES/MGJ/1165/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/11896/2024-ZSM	Atendida y cumplida.
6	12-04-24	003433	Local	H	MAS	IMPEPAC/PRES/MGJ/1166/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/11891/2024-ZSM	Atendida y cumplida.
7	12-04-24	003455	Local	H	COALICION: "DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS"	IMPEPAC/PRES/MGJ/1169/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/11892/2024-ZSM	Atendida y cumplida.
8	13-04-24	003459	Federal	M	PRI-PAN-PRD	IMPEPAC/SE/MGCP/2261/2024	JLE-INE MORELOS	No aplica	Canalizada a la autoridad competente
9	14-04-24	003499	Local	H	PT	IMPEPAC/PRES/MGJ/1171/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/11915/2024-ZSM	Atendida y cumplida.
10	14-04-24	003500	Local	M	PT	IMPEPAC/PRES/MGJ/1181/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/11911/2024-ZSM	Atendida y cumplida.
11	14-04-24	003501	Local	M	PT	IMPEPAC/PRES/MGJ/1180/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/11913/2024-ZSM	Atendida y cumplida
12	14-04-24	003502	Local	M	PT	IMPEPAC/PRES/MGJ/1179/2024	SRIA. DE GOB./CES	En espera de respuesta	En espera de respuesta
13	14-04-24	003503	Local	M	PT	IMPEPAC/PRES/MGJ/1178/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/11910/2024-ZSM	Atendida y cumplida.
14	14-04-24	003504	Local	H	PT	IMPEPAC/PRES/MGJ/1177/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/11909/2024-ZSM	Atendida y cumplida
15	14-04-24	003505	Local	M	PT	IMPEPAC/PRES/MGJ/1176/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/11899/2024-ZSM	Atendida y cumplida.
16	14-04-24	003506	Local	H	PT	IMPEPAC/PRES/MGJ/1175/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/11898/2024-ZSM	Atendida y cumplida
17	14-04-24	003507	Local	H	PT	IMPEPAC/PRES/MGJ/1174/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/11914/2024-ZSM	Atendida y cumplida.

Página 3 de 6

18	14-04-24	----	Local	H	PT	IMPEPAC/PRES/MGJ/1170/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/11650/2024-ZSM	Atendida y cumplida
19	15-04-24	003551	Local	H	PVEM	IMPEPAC/PRES/MGJ/1188/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/11916/2024-ZSM	Atendida y cumplida.
20	16-04-24	003612	Local	H	PVEM	IMPEPAC/PRES/MGJ/1206/2024	SRIA. DE GOB./CES	En espera de respuesta	En espera de respuesta
21	16-04-24	003658	Local	H	PT	IMPEPAC/PRES/MGJ/1217/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/13057/2024-ZSM	Atendida y cumplida. <sup>1</sup>
22	16-04-24	003659	Local	H	PT	IMPEPAC/PRES/MGJ/1218/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/13055/2024-ZSM	Atendida y cumplida.
23	16-04-2024	003662	Locales	-	COALICION: "DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS"	IMPEPAC/PRES/MGJ/1219/2024	SRIA. DE GOB./CES	En espera de respuesta	En espera de respuesta
24	17-04-24	003718	Local	M	MC-MP	IMPEPAC/PRES/MGJ/1229/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/13058/2024-ZSM	Atendida y cumplida.
25	21-04-24	003937	Local	M	MP	IMPEPAC/PRES/MGJ/1279/2024	SRIA. DE GOB./CES	En espera de respuesta	En espera de respuesta
26	21-04-24	003943	Local	H	MORENA	IMPEPAC/PRES/MGJ/1277/2024	SRIA. DE GOB./CES	En espera de respuesta	En espera de respuesta
27	22-04-2024	-	Local	H	PT	IMPEPAC/PRES/MGJ/1290/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/12299/2024-ZSM CES/DGJ/13994/2024-ZSM	Atendida y concluida derivado de que la persona candidata no se presentó para recibir la medida.
28	25-04-2024	004119	Local	H	MORENA	IMPEPAC/PRES/MGJ/1329/2024	SRIA. DE GOB./CES	En espera de respuesta	En espera de respuesta
29	26-04-2024	004167	Local	H	MORENA	IMPEPAC/PRES/MGJ/1346/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/14116/2024-ZSM	Atendida y en vías de cumplimiento.
30	29-04-2024	004253	N/A <sup>2</sup>	-	N/A	IMPEPAC/PRES/MGJ/1355/2024	SRIA. DE GOB./CES	En espera de respuesta	En espera de respuesta
31	29-04-2024	004275	Local	M	MORENA	IMPEPAC/PRES/MGJ/1367/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/14115/2024-ZSM	Atendida y en vías de cumplimiento.
32	30-04-2024	004322	Local	H	MORENA	IMPEPAC/PRES/MGJ/1377/2024	SRIA. DE GOB./CES	En espera de respuesta	En espera de respuesta
33	30-04-2024	004387	Local	H	PAN	IMPEPAC/PRES/MGJ/1381/2024	SRIA. DE GOB./CES	CES/DGJ/14117/2024-ZSM	Atendida y cumplida

<sup>1</sup> Las celdas marcadas en color amarillo contienen información actualizada con respecto al informe presentado el 26 de abril de 2024.

<sup>2</sup> Solicitud de seguridad por parte de un familiar de una persona candidata a un cargo de representación local dentro del PEOL 2023-2024.

Página 4 de 6

34	30-04-2024	004387	Local	M	PAN	IMPEPAC/PRES/MGJ/1381/2024	SRIA. DE GOB./CES	En espera de respuesta	En espera de respuesta
35	30-04-2024	004387	Local	M	PAN	IMPEPAC/PRES/MGJ/1381/2024	SRIA. DE GOB./CES	En espera de respuesta	En espera de respuesta
36	03-05-2024	004536	Local	M	PVEM	IMPEPAC/PRES/MGJ/1413/2024	SRIA. DE GOB./CES	En espera de respuesta	En espera de respuesta
37	06-05-2024	004655	Local	H	COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS VAMOS TODOS"	IMPEPAC/PRES/MGJ/1435/2024	SRIA. DE GOB./CES	En espera de respuesta	En espera de respuesta
38	10-05-2024	004829	Local	M	MORENA	IMPEPAC/PRES/MGJ/1489/2024	SRIA. DE GOB./CES	En espera de respuesta	En espera de respuesta

**Observaciones:**

- Se hace constar que a la fecha de presentación de este informe, se han recibido un total de **38 SOLICITUDES**, mismas que han sido atendidas de conformidad con lo establecido en el "Protocolo de Atención de Solicitudes de Seguridad de las Candidaturas a la Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Miembros de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024", y se desglosan de la siguiente manera:

Por sexo	Candidatas Mujeres	Candidatos Hombres	No especificado	TOTAL
	17	19	2	38

Por cargo	Gubernatura	Diputación Federal	Diputación Local	Presidencia Municipal	Sindicatura	Regiduría	Indeterminado	TOTAL
	0	1	4	21	2	8	2	38

Por partido o coalición	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	MC	MORENA	PNAM	PESM	MAS	MP	RSPM	COALICIÓN "DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS"	COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS"	COALICIÓN MOVIMIENTO PROGRESA	OTRO	TOTAL
	0	5	0	13	4	0	7	0	0	1	2	0	3	0	1	2	38

Página 5 de 6

- Finalmente se señala que las medidas de seguridad que hasta el momento han sido implementadas por la autoridad competente se otorgan de conformidad con el grado de riesgo que se determina para cada persona, por lo que en caso de considerar que el o la candidata presenta un RIESGO BAJO, se le integra en un grupo de SEGURICHAT a cargo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mientras que aquellos candidatos o candidatas que presenten un RIESGO MEDIO, se les coloca una PULSERA INTELIGENTE CON BOTÓN DE PÁNICO, la cual se encuentra enlazada al Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Página 6 de 6

**INFORME.** TERCER INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, RESPECTO AL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SUPERVISORES/AS ELECTORALES LOCALES (SEL) Y CAPACITADORES/AS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAEL) PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. **EN RELACIÓN AL INFORME MARCADO EN EL PUNTO CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 14 HORAS CON 43 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE MAYO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS, YA REFERIDAS, POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, RESPECTIVAMENTE.**



COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA

**Terce Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de la Comisión Ejecutiva Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto al proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales (CAEL) para el Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024.**



Capacitación Electoral  
y Educación Cívica

Jueves, 16 de mayo de 2024

Página 1 de 26



## INDICE.

I. GLOSARIO.....	4
II. INTRODUCCIÓN.....	5
III. OBJETIVO GENERAL.....	8
IV. OBJETIVO ESPECÍFICO.....	8
V. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEL Y CAEL PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.....	9
VI. APROBACIÓN DE “GUÍA PARA EL REGISTRO DE PERSONAS ASPIRANTES A SEL Y CAEL PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024”.....	9
VII. APROBACIÓN DE “GUÍA DE ESTUDIO PARA PERSONAS ASPIRANTES A SEL Y CAEL PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024”.....	10
VIII. APROBACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO CONSISTENTE EN TRES CÁPSULAS.....	10
IX. SOLICITUD DE APOYO PARA REALIZACIÓN DE REACTIVOS PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES A LAS PERSONAS ASPIRANTES A SEL Y CAEL.....	11
X. APROBACIÓN DE LAS SEDES Y PERSONAL AUTORIZADO PARA LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES A LAS PERSONAS ASPIRANTES A SEL Y CAEL PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.....	12
XI. APROBACIÓN DEL PERSONAL DESIGNADO Y RESPONSABLE DE CALIFICAR, ASÍ COMO EL MEDIO DE CAPTURA DE ACIERTOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES A SEL Y CAEL PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.....	12
XII APROBACIÓN DE FECHAS, MODALIDAD Y PERSONAL QUE COADYUVARÁ EN LA APLICACIÓN DE ENTREVISTAS PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES A SEL Y CAEL PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.....	13
XIII PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES SEL Y CAEL Y LA DESIGNACIÓN DE LAS MISMAS	



**COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA**

<b>XIV APROBACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEL Y CAEL PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.</b> ....	14
<b>XV DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.</b> .....	15
<b>XVI. REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES A SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES (SEL) Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAEL)</b> .....	15
<b>XVII ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES A SEL Y CAEL.</b> .....	18
<b>XVIII. CALIFICACIÓN Y CAPTURA DE LOS ACIERTOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES.</b> .....	22
<b>XIX. ETAPA DE ENTREVISTAS.</b> .....	23
<b>XX. EVALUACIÓN INTEGRAL Y RESULTADOS FINALES.</b> .....	25



I. GLOSARIO.

<b>CAE</b>	Capacitador-Asistente Electoral
<b>CAEL</b>	Capacitador-Asistente Electoral Local
<b>ECAE</b>	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral
<b>IMPEPAC</b>	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>JLE</b>	Junta Local Ejecutiva
<b>SE</b>	Supervisor(a) Electoral
<b>SEL</b>	Supervisor(a) Electoral Local
<b>OPL</b>	Organismos Públicos Locales
<b>TEPJF</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



## II. INTRODUCCIÓN.

En fecha veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, el Consejo General del INE, emitió el acuerdo INE/CG492/2023, mediante el cual se aprueba la ECAE 2023-2024, y sus respectivos anexos, el cual, en la parte conducente, se acordó lo siguiente:

[...]

"PRIMERO. Se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia

Electoral 2023-2024 y sus respectivos anexos integrados por los siguientes documentos:

- Documento rector.
- Programa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral.
- Programa de integración de mesas de escrutinio y cómputo, capacitación electoral y seguimiento del VMRE-VPPP-VA.
- Manual de reclutamiento, selección y contratación de las y los supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales.
- Programa de capacitación electoral (estructura curricular).
- Programa de asistencia electoral.
- Mecanismos de coordinación institucional (DECEYEC-DEOE-DERFE-DEA-UTVOPL-UTSI/JLE-JDE/CL-CD).
- Articulación interinstitucional (INE-OPL).
- Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo.
- Estrategia tecnológica integral.



**COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA**

- Reposición de procesos electorales

[...]

Asimismo, el día primero de septiembre de la anualidad dos mil veintitrés, mediante la circular número INE/DECEyEC/0017/2023, se informó a este Organismo la aprobación de la ECAE 2023-2024 y sus respectivos anexos.

La ECAE, constituye el eje conceptual mediante el cual se establecen los objetivos así como las líneas estratégicas planteadas para el desarrollo de actividades relacionadas con la integración de mesas directivas de casilla, capacitación y asistencia electoral a efecto de integrar de forma organizada las diversas actividades que desarrollarán las y los SE y CAE, tanto federales como locales, durante el Proceso Electoral.

Estableciendo que las y los SE y CAE son el recurso humano fundamental para el desarrollo de las actividades de Asistencia Electoral durante el periodo de su contratación; por lo cual, el procedimiento de selección y contratación de los perfiles idóneos de dichas figuras, se establecen en el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE de dicha estrategia.

Ahora bien, el IMPEPAC, es un organismo público autónomo, cuyo máximo órgano de dirección es el Consejo Estatal Electoral, el cual conformará para el mejor desempeño de sus atribuciones, Comisiones Ejecutivas



**COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA**

Permanentes<sup>1</sup> para supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de las diferentes direcciones y órganos técnicos del IMPEPAC, de acuerdo a la materia encomendada.

Asimismo, el artículo 84 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos, precisa que las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales se integrarán por tres Consejerías Electorales.

Conforme al acuerdo identificado con clave IMPEPAC/CEE/065/2024, aprobado en fecha veintiséis de enero del año en curso, se determinó la conformación, integración y vigencia de las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales, al respecto, la Comisión Ejecutiva Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se integró de la siguiente manera:



<sup>1</sup> En términos de lo dispuesto por el artículo 83 fracciones III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos, el IMPEPAC para el cumplimiento de sus funciones cuenta con Comisiones Permanente entre las cuales se encuentra la de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



**COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA**

El programa de trabajo 2024 de la Comisión Ejecutiva Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica fue presentado en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés ante la Comisión Ejecutiva Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como en sesión extraordinaria del tres de enero de dos mil veinticuatro ante el Consejo Estatal Electoral, contempla la actividad 1.4 relativa al Reclutamiento, selección y contratación de los SE y CAE.

### **III. OBJETIVO GENERAL.**

Llevar a cabo el reclutamiento, selección y designación de funcionariado capacitado para ejecutar con eficiencia los procedimientos electorales y crear las condiciones óptimas, a través de la asistencia electoral, para que la ciudadanía ejerza su derecho al sufragio.

### **IV. OBJETIVO ESPECÍFICO.**

Realizar la selección de las personas idóneas las cuales cumplen con el debido registro y documental solicitada por la convocatoria para desempeñarán temporalmente las actividades de SEL y CAEL las cuales desarrollarán actividades antes, durante y después de la Jornada Electoral, para el Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024.



COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA

## V. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEL Y CAEL PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

Con fecha catorce de marzo de la presente anualidad, el Consejo Estatal Electoral de este Instituto Comicial, aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/155/2024**, relativo a la "Convocatoria para la contratación de SEL y CAEL para el Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024" y sus respectivos anexos, que forman parte integral del mismo.

## VI. APROBACIÓN DE "GUÍA PARA EL REGISTRO DE PERSONAS ASPIRANTES A SEL Y CAEL PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024".

En ese orden de ideas, en sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Estatal Electoral, celebrada el día catorce de marzo de dos mil veinticuatro, se aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/156/2023** relativo a la aprobación de la "**Guía para el registro de personas aspirantes a SEL y CAEL para el Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024**"



## VII. APROBACIÓN DE “GUÍA DE ESTUDIO PARA PERSONAS ASPIRANTES A SEL Y CAEL PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024”

Asimismo, mediante acuerdo **IMPEPAC/CEE/157/2024** de fecha catorce de marzo del presente año, el Consejo Estatal Electoral aprobó la “**Guía de estudio para personas aspirantes a SEL y CAEL para el Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024**”

## VIII. APROBACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO CONSISTENTE EN TRES CÁPSULAS

En esa tesitura, en fecha veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, el máximo Órgano de este Instituto, aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/184/2024**, en relación al material didáctico consistente en tres cápsulas, la primera relativa a la inducción dirigida a las y los aspirantes a SEL y CAEL, la segunda relativa al armado de material electoral, y la tercera al llenado del acta de la jornada electoral y hoja de incidentes, todas concernientes a las capacitaciones que se desarrollarán con motivo del Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024.



COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA

## IX. SOLICITUD DE APOYO PARA REALIZACIÓN DE REACTIVOS PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES A LAS PERSONAS ASPIRANTES A SEL Y CAEL.

En ese mismo sentido, se llevaron a cabo las acciones específicas relativas a la producción de insumos que servirán para la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes, de las cuales deriva la consulta realizada mediante oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/484/2024** dirigido a la Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para coadyuvar en la elaboración de los reactivos que servirán de insumo para la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las personas aspirantes a SEL y CAEL.

En ese tenor, con fecha diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro, este Instituto Electoral recibió el similar **FCAel/SA/02/2024**, en respuesta al oficio antes señalado, citando lo siguiente:

[...]

*En respuesta al oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/484/2024**, le comento que se formó una comisión de docentes de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; quienes **ACEPTAMOS COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE REACTIVOS** para su examen de conocimientos, habilidades y actitudes de SEL y de CAEL.*

[...]

Página 11 de 26



COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA

**X. APROBACIÓN DE LAS SEDES Y PERSONAL AUTORIZADO PARA LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES A LAS PERSONAS ASPIRANTES A SEL Y CAEL PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

Con fecha ocho de abril del dos mil veinticuatro, el Consejo Estatal Electoral, aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/218/2024**, relativo a las sedes oficiales y personal autorizado para llevar a cabo la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las personas aspirantes a SEL y CAEL, para el Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024, para ser aplicado el trece de abril del año en curso.

**XI. APROBACIÓN DEL PERSONAL DESIGNADO Y RESPONSABLE DE CALIFICAR, ASÍ COMO EL MEDIO DE CAPTURA DE ACIERTOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES A SEL Y CAEL PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

En fecha doce de abril del presente año, mediante el acuerdo **IMPEPAC/CEE/223/2024** el Consejo Estatal Electoral, aprobó la designación del



**COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA**

personal responsable de llevar a cabo la calificación así como la captura de los aciertos del examen de conocimientos, habilidades y actividades para el proceso de reclutamientos y selección de personas aspirantes a SEL y CAEL para el Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024.

## **XII APROBACIÓN DE FECHAS, MODALIDAD Y PERSONAL QUE COADYUVARÁ EN LA APLICACIÓN DE ENTREVISTAS PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES A SEL Y CAEL PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

Asimismo, en fecha 12 de abril de 2024, el Consejo Estatal Electoral mediante Sesión Ordinaria aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/224/2024 por el cual se aprueban las fechas así como la modalidad y personal que coadyuvará en la aplicación de entrevistas para el proceso de reclutamiento y selección de personas aspirantes a SEL y CAEL para el Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024.

## **XIII PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES SEL Y CAEL Y LA DESIGNACIÓN DE LAS MISMAS**

En fecha 26 de abril del presente año, el Consejo Estatal Electoral aprobó mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/255/2024 la designación de las personas que fungirán con el carácter de SEL y CAEL para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 de acuerdo a los resultados del proceso de reclutamiento y selección de personas aspirantes a SEL y CAEL.



## XIV APROBACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEL Y CAEL PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

Derivado de las deserciones presentadas por las personas que fungen como SEL y CAEL para el Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024 así como a la usencia de la lista de reserva en las siguientes secciones de los municipios de Amacuzac, Atlaltlahucan, Axochiapan, Ayala (secciones 61, 62, 63, 64, 65, 81 y 82), Coatetelco, Coatlán del Río, Cuautla (secciones 97, 102, 135, 136, 935, 182, 183, 184 y 185), Cuernavaca (secciones 189, 190, 197, 215, 201, 222, 311, 314, 302, 316, 317, 321, 330, 331, 339, 340, 341, 357, 358, 360, 372, 376, 377, 388) Emiliano Zapata (secciones 398, 400 y 410), Hueyapan, Huitzilac (secciones 418, 419, 421, 422), Jiutepec, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla (secciones 606, 607, 608 y 610), Temixco (secciones 917 y 948), Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tétela del Volcán (sección 697), Tlaquiltenango, Xochitepec, Xoxocotla, Zacatepec (secciones 891, 892, 893 y 894) y Zacualpan de Amilpas, en fecha 10 de mayo del presente año el Consejo Estatal Electoral aprobó mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/277/2024 la Segunda Convocatoria para la contratación de SEL y CAEL para el Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024 la cual está dirigida a los municipios antes mencionados.



COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA

## XV DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.

La segunda convocatoria para la contratación de SEL y CAEL para el Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024 se realizó del 11 al 12 de mayo del 2024, cabe precisar que dicha convocatoria fue difundida a través de redes sociales institucionales.



## XVI. REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES A SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES (SEL) Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAEL)

Para llevar a cabo el registro de las personas aspirantes se utilizó nuevamente el "Sistema de Convocatoria SEL y CAE - IMPEPAC 2023-2024" el cual estuvo abierto al público en general los días **11 y 12 de mayo del 2024**.

En el cual se le solicitaba al aspirante su clave de elector, su curp y un correo electrónico a efecto de generar su registro en el sistema y proporcionarle un número de usuario y contraseña, para que posteriormente proporcionaran la



COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA

documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos previstos en la convocatoria tales como:

- ✓ Acta de Nacimiento
- ✓ INE vigente
- ✓ Comprobante de estudios
- ✓ Comprobante de domicilio (actual)
- ✓ Solicitud de registro firmada
- ✓ Aviso de privacidad firmado
- ✓ Declaración bajo protesta de decir verdad

#### Documentación opcional

- ✓ Constancia de Experiencia en proceso electoral
- ✓ Constancia de Experiencia en manejo de grupo o docencia

Por lo que se obtuvo un total de 102 personas registradas de las cuales se realiza las siguientes especificaciones:

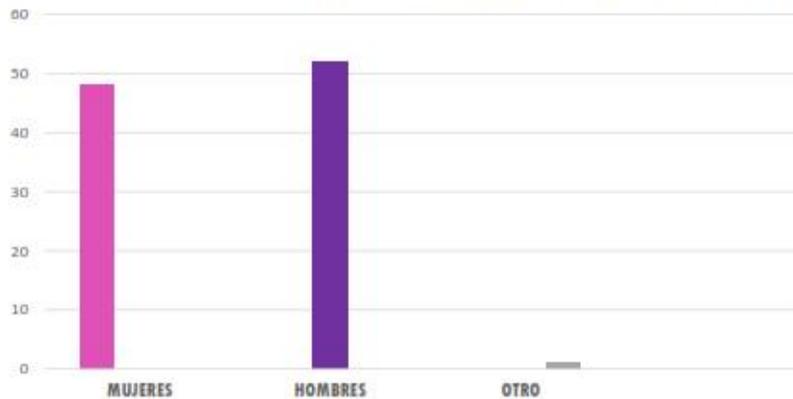
**Mujeres: 48    Hombres: 53    Otros: 1**

**LGBT: 0**

**Personas con discapacidad: 0**

**Lengua Indígena: 0**

**TOTAL DE PARTICIPANTES REGISTRADOS: 102.**





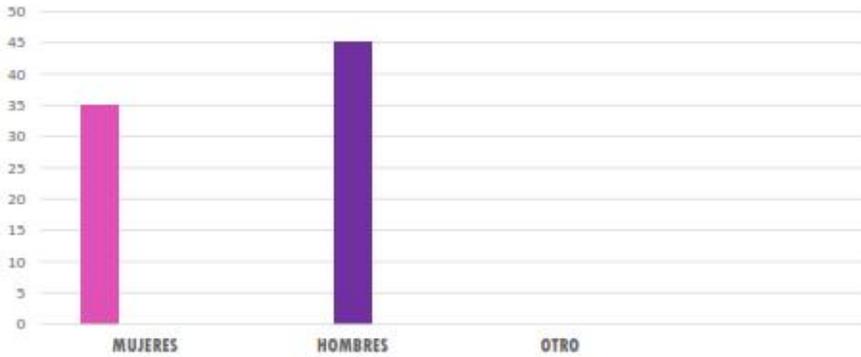
COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA

De los cuales obtuvieron la validación correspondiente 76 aspirantes.

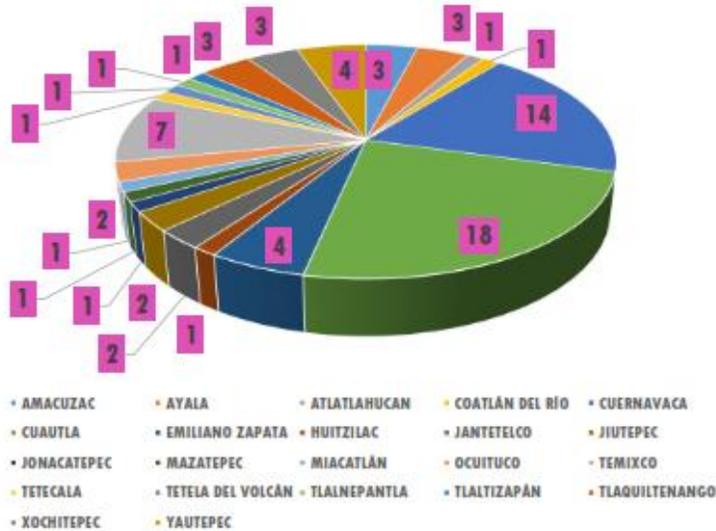
**Mujeres: 35**

**Hombres: 42**

**PARTICIPANTES CON REGISTRO VALIDADO: 76.**



**DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPANTES POR MUNICIPIO.**





## XVII ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES A SEL Y CAEL.

El examen es el instrumento utilizado en la etapa de selección de las y los SEL y CAEL, el cual tiene como finalidad identificar a las personas aspirantes que demuestren tener conocimientos generales sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, además de las competencias requeridas para desempeñarse como figuras Locales.

El examen fue elaborado por este Organismo Electoral en colaboración con la Facultad de Contabilidad, Administración Informática de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y se integró por 40 reactivos de opción múltiple, distribuidos en tres temas:

- 10 correspondientes a conocimientos electorales
- 15 vinculados con las habilidades y actitudes de SEL
- 15 vinculados con las habilidades y actitudes de CAEL.

Para la aplicación de exámenes de la de la segunda convocatoria para la contratación de SEL y CAEL para el Proceso Ordinario Electoral Local 2023-2024, se realizó la reproducción de una sola versión de examen de conocimientos en presencia del M. en D. Mansur González Cianci Pérez, el cual en términos del artículo 98 fracción XXXVII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos dio fe de la reproducción de los exámenes, por lo cual se reprodujeron un total de **150** exámenes los cuales se dividieron para su la aplicación en las siguientes sede y horarios:



COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA

SEDE	Fecha de aplicación	versión	cantidad	Horario
Consejo Municipal de Cuernavaca	15-05-2024	Versión 1	50	10:00 A 12:00 HORAS
Consejo Municipal de Cuautla	15-05-2024	Versión 1	50	10:00 A 12:00 HORAS
Consejo Distrital Xochltepec	15-05-2024	Versión 1	50	10:00 A 12:00 HORAS

Para posteriormente ensobretar, rotular y sellar cada paquete con la sede, horario y cantidad correspondiente así como el Secretario Ejecutivo rubricó cada uno de ellos.

#### SEDE CONSEJO MUNICIPAL DE CUERNAVACA

##### Personal del IMPEPAC asignado:

Lic. David Vázquez Valle

Lic. Zurisadai Alvarado Cruz

##### Consejeros del Consejo Municipal de Cuernavaca:

Guadalupe Gabriela Ortiz Pérez, Secretaria



COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA



#### SEDE CONSEJO DISTRITAL VIII, XOCHITEPEC.

##### Personal del IMPEPAC asignado:

Joanan Hizay López Hernández  
Ethan Rene Ramírez Altamirano

##### Consejeros del Consejo Distrital VIII Xochitepec

Verenice González Ochoa, Consejera Presidenta del Consejo Distrital VIII Xochitepec



COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA



#### SEDE CONSEJO MUNICIPAL DE CUAUTLA.

##### Personal del IMPEPAC asignado:

Carlos Facundo Jaimes Agullar

Carlos Ivan Figueroa Brito

##### Consejeros del Consejo Municipal de Cuautla

Laura Hidalgo Justo Consejera Presidenta



COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA



#### **XVIII. CALIFICACIÓN Y CAPTURA DE LOS ACIERTOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES.**

Asimismo el día 15 de mayo del presente personal de la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó la calificación y captura de los aciertos del examen, los cuales se realizaron conforme al orden de llegada de los paquetes los cuales se encontraban debidamente sellados y firmados por el personal que aplico dichos exámenes.

Por lo cual se procedió a abrir cada sobre, retirando la hoja de respuestas de los exámenes, para posteriormente calificar los aciertos y capturarlos en la plantilla de resultados, guardando confidencialidad de la información y absteniéndose en todo momento de voltear la hoja de respuestas para conocer el nombre del aspirantes, cabe precisar que la mencionada actividad

Página 22 de 26

en ningún momento fue interrumpido hasta concluir con la totalidad de exámenes.



#### **XIX. ETAPA DE ENTREVISTAS.**

La entrevista es la técnica de selección que tiene como propósitos confirmar la información proporcionada por la persona aspirante en la Solicitud y analizar comparativamente las competencias de las y los candidatos a SEL y CAEL.

En esta etapa se aplicó un formulario con preguntas diseñadas para identificar y evaluar el grado de competencias, así como conductas que pueden proporcionar información relevante acerca de la persona aspirante para ocupar el cargo de CAE.



COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA

Dichas entrevistas se llevaron a cabo por el personal facultado para dicha actividad, el día 16 de mayo de 2024.

Los criterios que se tomaron en cuenta y los cuales establece el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación para que las y los aspirantes para la etapa de la entrevista fueron los siguientes:

*"...Las personas entrevistadoras considerarán los siguientes aspectos para realizar las entrevistas de las y los SEL y CAEL:*

- *La Entrevista para la figura de SEL evalúa las competencias de ambos perfiles (SEL y CAEL), por lo tanto, de esta Entrevista se obtienen dos calificaciones, es decir, una correspondiente a las competencias de SEL y otra relacionada a las competencias de CAEL y tendrá una duración máxima de 30 minutos.*
- *La Entrevista para CAEL tiene una duración máxima de 20 minutos.*
- *Las calificaciones asignadas por cada una de las personas entrevistadoras se capturarán en el medio que determinen el órgano colegiado o de vigilancia de cada OPL. ..."*



COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA



En ese sentido, se informa que se realizaron un total de **56 entrevistas** las cuales se desarrollaron de manera virtual mediante la plataforma zoom, las cuales estuvieron divididas por 4 paneles que a su vez fueron atendidos por los Consejeros Municipales y personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.

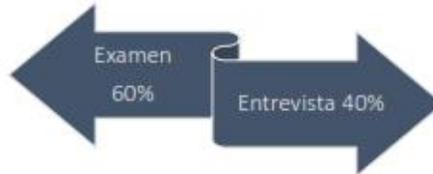
## XX. EVALUACIÓN INTEGRAL Y RESULTADOS FINALES

Una vez que las personas aspirantes acreditaron cada una de las actividades de la etapa selección se realizó la evaluación integral a partir de toda la información obtenida en éstas.

Los porcentajes que se toman en cuenta para la evaluación integral son:



COMISIÓN  
EJECUTIVA  
PERMANENTE DE  
CAPACITACIÓN  
ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN  
CÍVICA



En atención a lo anterior, para el resultado final y designación de los aspirantes para CAEL con las calificaciones más altas se pretende tener un listado en los nombres de la ciudadanía designada en orden descendiente por municipio así como una lista de reserva, los cuales serán presentados a la Comisión Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su posterior presentación al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Informando de manera genérica que del resultado final se obtuvo a 28 mujeres y 28 hombres de los cuales ninguno manifestó pertenecer a algún grupo vulnerable.



**IMPEPAC/CEE/280/2024.** PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES A SUPERVISORES/AS ELECTORALES LOCALES (SEL) Y CAPACITADORES/AS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAEL) Y LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE FUNGIR CON ESE CARÁCTER, PARA EL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL PUNTO 5 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 54 MINUTOS DE ESTE DÍA 17 DE MAYO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, YA MENCIONADAS, POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, RESPECTIVAMENTE. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/280/2024.**

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/05%20May/A-280-S-E-17-05-24.pdf>